

TALLER

"Localización del ODS 16 a nivel municipal"



TALLER 8 nov 2018 - 11h

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Localización del ODS 16 a nivel municipal

ESPACIO TALLER (Matadero Madrid)

Intervienen:

Pablo Aguiar Molina
Investigador del ICIP - Institut Català Internacional per la Pau.

Manuela Mesa
Codirectora de DEMOSPAZ - UAM (Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia).

Durante el acto se hará entrega del **Reconocimiento Francisco A. Muñoz Muñoz 2018**

CAPITAL DE PAZ
El Foro Mundial sobre Violencias
Urbanas y Educación para la
Comunidad y la Paz
5 - 8 Nov. 2018
MADRID

Organiza:

aiPAZ
Asociación Española de Investigación para la Paz

Con el apoyo:

EUSKO JAURLARITZA
LEINAKARITZA
Leizaola, Euzkadi
Elkarrekin, Euzkadi Nagusia
Euzkadiaren Erakundeak

GOBIERNO VASCO
PRESIDENCIA
Departamento de Derechos Humanos,
Cívicos y Cooperación
Dirección de Justicia y Derechos Humanos

El taller ha sido organizado por la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ), el día 8 de noviembre de 2018 en el marco del II Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz.

PROGRAMA DE LA SESIÓN

Bienvenida y presentación

- **Ana Barrero Tiscar**, presidenta de AIPAZ

Localización del ODS 16 a nivel municipal

- **Pablo Aguiar Molina**, investigador del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP)
- **Manuela Mesa Peinado**, codirectora del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y Noviolencia (DEMOSPAZ).

Debate



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Ana Barrero, presidenta de AIPAZ, comienza el acto recordando a Vicent Martínez Guzmán, filósofo de la paz y parte de AIPAZ recientemente fallecido. Resalta el papel fundamental que Vicent tuvo en la concepción del Foro y que es uno de los grandes referentes de AIPAZ, un obrero de hacer las paces.

Entrando en la materia del acto, Ana Barrero expone que el objetivo del taller es reflexionar cómo construir ciudades justas y pacíficas y habla de la agenda de paz que se presentará en la clausura del Foro (se puede acceder a la Agenda a través del siguiente enlace: <http://www.ciudadesdepaz.com/wp-content/uploads/2018/11/COMPROMISO-AGENDA-Ciudades-de-Convivencia-y-Paz.pdf>) que ha tenido como referente la Agenda 2030.

Toma la palabra **Pablo Aguiar**, investigador del Institut Català Internacional per la Pau (ICIP <http://icip.gencat.cat>, miembro de AIPAZ): Se suele hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Los avances hacia estos objetivos son muy lentos, pero si abrimos el foco el avance es mucho mayor. El desarrollo internacional y la agenda internacional de desarrollo nace en los años 60. En los años 70 se plantea el Nuevo Orden Económico Internacional, una propuesta del Sur para crear mejoras estructurales. La vigencia de este modelo fue corta, pues en los años 80 sobrevino la crisis de la deuda. Entonces se impuso la agenda del Consenso de Washington, basada en la reducción del papel del Estado y la liberalización. Tomaron el poder instituciones financieras internacionales cuyas decisiones agravaron la situación de los países más pobres.

En el año 1989 desapareció el bloque comunista y, debido al fin de la Guerra Fría, se pensó que se apostaría por un desarme y por que el dinero para pagar armas se empleara en el desarrollo. Sin embargo, del 0,5% de PIB de media global dedicado al desarrollo en 1989 pasamos al 0'2% en un par de años. Esto demuestra que la cooperación para el desarrollo servía a la lucha de bloques y se vio menos imprescindible cuando cayó el bloque comunista. Esta es, además, la época del éxodo rural.

Los ODM trataron de recoger los objetivos dispersos marcados en diferentes cumbres internacionales temáticas. Los ODM no se han mostrado como eficientes, pero es un escalón más. Más aún lo son los ODS, aunque el proceso es largo la dirección es correcta. Subraya que ha habido mejoras claras en la agenda internacional del desarrollo. La fundamental es que los ODS quieren construirse de manera participativa, 5 millones de personas participan de alguna manera. No es una agenda del Norte para el Sur, es una agenda planetaria, establece objetivos para todos y responsabilidades diferenciadas. No es la idea de Norte petulante etnocéntrico. Es una agenda integral, no se consiguen unos sin otros. Los ODS hablan de subsidiariedad, el mundo local tienen que apropiarse de ellos.

Manuela Mesa, codirectora de DEMOSPAZ (<http://www.demospaz.org/>), se centra en analizar el ODS 16 y subraya que la paz y la seguridad se incluyen dentro de la agenda de desarrollo por primera vez. La Agenda 2030 es una agenda muy amplia, con una dimensión ambiental, social y de desarrollo. El ODS 16 se centra en promover sociedades pacíficas e inclusivas. En este objetivo hay dos dimensiones: por un lado, reducir la violencia porque impide el desarrollo de las ciudades y por otro fomentar la gobernanza, instituciones justas. Hay metas muy concretas y otras muy generales. Por ejemplo, la meta 1 es reducir significativamente la violencia, es una meta muy amplia. No hay una priorización ni una concreción de políticas públicas concretas. Se plantea que no puede haber

desarrollo sin paz ni paz sin desarrollo, nexo entre seguridad y desarrollo. Los países que han sufrido guerras y conflictos armados van a tener más dificultades para alcanzar el desarrollo (necesitan 21 años más que otros países pobres). Se reconoce, por tanto, que la pobreza y subdesarrollo genera conflictos.

Las ciudades tienen instrumentos mucho más concretos, el ODS 16 ayuda a multilateralizar nivel global y local. Es necesario definir criterios compartidos. Los Gobiernos pueden presentar evaluaciones del avance del cumplimiento de la Agenda 2030, pero estas evaluaciones son complacientes y no suelen mencionar el ODS 16. Se plantea como indicador la reducción de la tasa de homicidios. Es un buen marco, pero hay que aterrizarlo. Hay una buena oportunidad desde las ciudades para concretar en medidas:

Se puede promover la cohesión social y participación. La paz debe estar vinculada a la reducción de la desigualdad, por eso subraya como muy interesante el mapa de la desigualdad en Madrid.

Las ciudades pueden actuar como contrapeso en el dilema seguridad-libertad, pueden desarrollar respuestas diferentes, trabajar por la seguridad humana más que militar.

Desde la cooperación internacional las ciudades pueden mostrar una manera diferente de hacer, apoyando que la asignación de la AOD no esté vinculada a seguridad (control de fronteras y financiación de campos de refugiados). Por lo tanto, las ciudades tienen la oportunidad de incorporar formas nuevas de hacer promoviendo procesos de diálogo, mediación, conciliación, memoria.

Otras medidas muy concretas que las ciudades podrían tomar para ser ciudades de paz son promover la cultura de paz, ser ciudades libres de violencia, sin armas nucleares, sin ferias de armamento, para desafiar el militarismo.

Defiende que la agenda de paz que ha trabajado AIPAZ es una manera de concretar el ODS 16, para que no se convierta solo en buenas intenciones. Y, además, subraya que es importante que cuando se evalúe el cumplimiento de estos ODS la sociedad civil haga de contrapeso a visiones oficiales complacientes. En este sentido, defiende que el ODS 16 no avanza si España vende armas a Arabia Saudí.

Para aterrizar la construcción de cultura de paz en las ciudades, propone tener en cuenta las propuestas de los organismos internacionales y trasladarlos a la Agenda 2030 (informes sobre derechos humanos o sobre la CEDAW), más que meternos en indicadores complicados, que no ayudan a traducir y aterrizar estos objetivos.

En este taller se pone de relieve la contribución del **Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 del Gobierno Vasco**, para la localización del ODS 16, ha retos sectoriales estratégicos y objetivos principales:

- **Educación**

- Reto estratégico. Consolidar un proyecto de educación en derechos humanos, basado en el fundamento pedagógico de la dignidad humana y orientado al compromiso con la paz, la diversidad y la solidaridad, desde la opción por la empatía.

- Objetivo principal. Generar herramientas educativas y reforzar las interacciones socioeducativas frente a los retos pendientes y emergentes de la paz, la convivencia y de los derechos humanos.

- **Cultura de convivencia y derechos humanos**

-Reto estratégico. Promover la participación social y la cooperación con agentes sociales, académicos, institucionales o internacionales para consolidar una cultura de convivencia conciliada, normalizada y con memoria, así como sensible, atenta y con capacidad de respuesta ante las demandas emergentes en derechos humanos, solidaridad y cooperación locales, en línea con la Agenda 2030 y los ODS y con la estrategia europea, Europa 2020.

-Objetivo principal. Impulsar programas e iniciativas sectoriales que fomenten el encuentro social y promuevan el diálogo y acuerdo, junto al compromiso con los derechos humanos, la solidaridad y la opción por la empatía, tanto en relación con la agenda pendiente del pasado como con los nuevos retos de presente y futuro, en un marco de coherencia en las políticas de solidaridad interna y cooperación al desarrollo.